

Rodríguez Torrente, José.  
Samaniego y Rodríguez, José Luis

Durante un plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado» los aspirantes no admitidos y que consideren infundada su exclusión podrán recurrir ante la Dirección del Servicio.

Madrid, 6 de diciembre de 1965.—El Director, Luis García de Oteyza.

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Operador de Restitución en este Servicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la condición cuarta de la convocatoria de fecha 1 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 16 de octubre de 1965) para la provisión de una plaza de Operador de Restitución, vacante en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos. Dicha relación de aspirantes admitidos es la siguiente:

Barroso Navas, José.  
Bautista Martín, Carlos José  
Bodelón Martínez, Juan.  
Fernández Prieto, Juan Francisco  
Hernández Pérez, Faustino.  
Sauce Barros, Lorenzo.  
Such Salinas, José

Por lo que respecta a don Vidal Olmos Alvarez, su admisión queda condicionada a que manifieste por escrito, dentro del plazo reglamentario, que se compromete en su momento a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás leyes fundamentales del Reino.

Durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes no admitidos y que consideren infundada su exclusión podrán recurrir ante la Dirección del Servicio.

Madrid, 6 de diciembre de 1965.—El Director, Luis García de Oteyza.

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer plazas de Operadores simples en este Servicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la condición cuarta de la convocatoria de fecha 1 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 18 de octubre del mismo año) para la provisión de plazas vacantes de Operadores simples en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de Funcionarios Públicos. Dicha relación de aspirantes admitidos es la siguiente:

Agudo Megias, María de los Angeles.  
Barroso Navas, José.  
Bautista Martín, Carlos José.  
Bodelón Martínez, Juan.  
Fernández Prieto, Juan Francisco.  
Liquete González, María Jesús.  
Méndez de la Cruz, Justo.  
Rodríguez Lantarón, Luisa.  
Sanmartín Carballeda, Manuel.  
Such Salinas, José.  
Vázquez Gallardo, Manuel.  
Veredas Ugarte, Eduardo.

Por lo que respecta a don Francisco López Romero, su admisión queda condicionada a que manifieste por escrito, dentro del plazo reglamentario, que se compromete en su momento a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes no admitidos y que consideren infundada su exclusión podrán recurrir ante la Dirección del Servicio.

Madrid, 6 de diciembre de 1965.—El Director, Luis García de Oteyza.

*RESOLUCION del Tribunal calificador de oposiciones a plazas de Agentes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria, por la que se hace pública la relación de opositoras declaradas aptas.*

Terminados los ejercicios de las oposiciones convocadas por Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria de 23 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre siguiente) para proveer 20 plazas de Agentes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria, con la categoría administrativa de Ayudantes de Agencia Comarcal, y a tenor de la calificación definitiva obtenida por cada interesada,

Este Tribunal formula propuesta en el día de la fecha a la Dirección General de Capacitación Agraria para el nombramiento, en su caso, de las aspirantes declaradas aptas que se relacionan:

Doña Julia Alvarez Lamas.  
Doña Pilar Barredo Martínez.  
Doña Benigna Chouza García.  
Doña María Dolores Fernández Díaz.  
Doña Concepción Gómez Sirvent.  
Doña Mercedes Pérez Tortosa.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que las interesadas incluidas en la anterior relación presenten en la Dirección General de Capacitación Agraria dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación a que se refiere la base octava de la orden de convocatoria.

Madrid, 6 de diciembre de 1965.—El Presidente, Ricardo Despujol.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la oposición libre para proveer diversas plazas de Profesores de la Banda Municipal vacantes en esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 2 del actual publica la convocatoria para proveer por oposición libre las plazas de Profesores de la Banda Municipal vacantes en esta Corporación, que pertenecen al grupo de funcionarios técnico-auxiliares y están dotadas con treinta y nueve mil sesenta pesetas anuales entre el sueldo base y retribución complementaria más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás que establecen las disposiciones vigentes.

Los solicitantes deberán poseer el título oficial correspondiente al instrumento de la plaza a que aspire y reunir todos los requisitos que establece la convocatoria, y las instancias deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 100 pesetas en dinero efectivo en concepto de formación de expediente y derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 4 de diciembre de 1965.—El Secretario general.—  
Visto bueno, el Alcalde.—9.379-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la oposición libre para proveer una plaza de Encargado de Hemeroteca, vacante en esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 4 del actual publica la convocatoria íntegra para proveer por oposición libre una plaza de Encargado de Hemeroteca, vacante en esta Corporación, que pertenece al grupo de funcionarios técnicos y está dotada con cuarenta y cinco mil seiscientos pesetas anuales entre sueldo base y retribución complementaria, más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás que establecen las disposiciones vigentes.

Los solicitantes deberán poseer el título oficial de Licenciado en Filosofía y Letras y reunir todos los requisitos que establece la convocatoria, y las instancias deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 150 pesetas en dinero efectivo, en concepto de formación de expediente y derechos de examen, así como de una Memoria expresiva de sus trabajos y servicios profesionales, a la que se unirán los documentos acreditativos de los que sean susceptibles de justificación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 7 de diciembre de 1965.—El Secretario general.—  
Visto bueno, el Alcalde.—9.380-E.